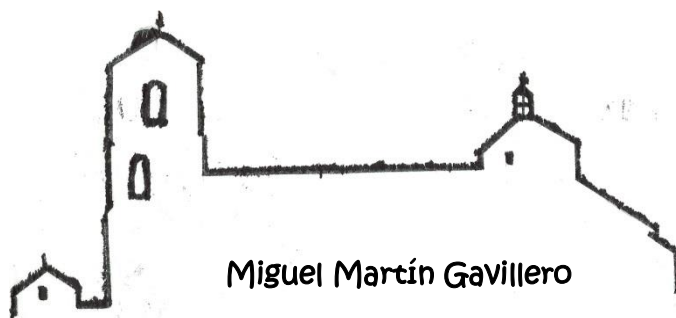




LAS GAVILLAS CARLISTAS EN LA JURISDICCIÓN DE MESTANZA



Durante el siglo XIX hubo unas guerras en España que se calificaron como Civiles, entre los Carlistas (tradicionalistas), partidarios de Carlos María Isidro de Borbón y sus descendientes, y los Liberales, partidarios de Isabel II y de su madre la regente María Cristina de Borbón. Estas guerras, que fueron tres, hoy las conocemos con el nombre de “Guerras Carlistas”.

Se desarrollaron, la primera entre los años 1833 al 1840, la segunda entre los años 1846 al 1849 y la tercera entre los años 1872 al 1876.

La guerra la inició Carlos María Isidro, por la cuestión sucesoria, ya que había sido el heredero al trono durante el reinado de su hermano Fernando VII, debido a que éste carecía de descendencia.

Pero, tras un cuarto matrimonio del rey con María Cristina de Borbón, tienen descendencia en su hija Isabel, que, al ser mujer, estaba excluida de la sucesión al trono hasta agotar la descendencia masculina del rey.

Para que pudiera reinar Isabel, el rey tuvo que publicar la Pragmática Sanción de Carlos IV por la que podía acceder al trono las hijas del rey en caso de morir el monarca sin hijos varones.

No fue ésta la única razón de la guerra, también influyeron ciertas reformas liberales llevadas a cabo por el rey, donde pretendía igualar las leyes y costumbres en todo el territorio del reino, eliminando los fueros y las leyes particulares. El rey fue apoyado por los liberales mientras en torno a su hermano Carlos se agruparon los sectores más conservadores.

En la provincia de Ciudad Real la mayoría de los guerrilleros que habían combatido contra los franceses, y que habían sido los héroes populares de la guerra de la Independencia, volvieron a las armas apoyando a Carlos María Isidro de Borbón, respaldados y alentados por una gran parte del clero, y en defensa de un modelo de sociedad que parecía amenazado por los principios del régimen liberal tras la muerte de Fernando VII.

Los partidarios del carlismo eran, por lo general, grupos de campesinos, artesanos y jornaleros, muchas veces incitados por los curas de los pueblos. Eran buenos conocedores del terreno y de las tácticas guerrilleras. En sus primeras actuaciones apresaban a los más pudientes de los pueblos para exigirles grandes cantidades. Sus acciones eran muy concretas seguidas de la retirada a los seguros refugios de las sierras.

La guerra en la provincia comenzó con el mayor desorden y nuestra comarca se vio asolada por las numerosas partidas que vagaban por las sierras. Sus operaciones se reducían a invadir y sorprender pueblos pequeños, hacer grandes exigencias de todo género, y evitar el encuentro de las columnas destinadas a su persecución.

El fracaso del carlismo en la provincia se caracterizó principalmente, por el individualismo, la improvisación, la indisciplina y la desunión de los guerrilleros.

El término “facción” aplicado a los carlistas era entonces muy usual, así como el apelativo de “facciosos” otorgados a los componentes de sus partidas o “gavillas”.

Al inicio de la guerra, los alcaldes de los pueblos mostraban cierta lentitud y pasividad a la hora de dar parte de la presentación de rebeldes en sus términos.

Para evitarlo el gobierno dictó una serie de medidas donde se ordenaba a los alcaldes que en el momento de tener conocimiento de la aproximación o llegada de cualquier gavilla debían de dar cuenta inmediatamente por escrito, entre otros, al Comandante de tropa más inmediato.

Si la presencia de los rebeldes les impedía dar dichos partes por escrito, los tenía que dar de palabra, valiéndose para ello de personas de su confianza que a caballo se dirigirían al destacamento más próximo.

Para cubrir su responsabilidad los alcaldes debían saber que su exactitud en dar los avisos se mediría calculando la tardanza a razón de hora y media por legua, contándose desde la hora en que se supiera la presentación de los rebeldes.

La tardanza se castigaba con la multa proporcional a la falta desde 20 a 200 ducados de obligado pago, sin perjuicio de la formación de causa si hubiese lugar a ello por indicios o sospechas de connivencia con los rebeldes.

Para atender la vigilancia de todos los parajes poblados y despoblados de la provincia y poder extinguir a las partidas carlistas, el Comandante general de la Mancha, organizó las fuerzas disponibles en tres columnas activas o móviles y una de reserva.

La primera columna llamada del Este, mandada por el capitán del Regimiento Provincial de Córdoba Luis Clavería, vigilaba la comarca comprendida entre los límites de Extremadura, montes de Toledo, el camino que de estos baja a Porzuna, seguía a Picón, Alcolea, Corral, Caracuel, Cañada del Moral, Argamasilla, Puertollano, la Higuera, y el Pino ¿Solana? en la Sierra Morena, que hace el límite por el sur de dicha comarca hasta Almadén.

La segunda columna llamada del Sureste compuesta también de infantería y caballería, mandada por el teniente coronel Francisco Santofimia, vigilaba los partidos de Infantes y Alcaraz.

La tercera columna, llamada del Noreste, compuesta toda de caballería y mandada por el capitán Lorenzo Ramírez, correspondía al partido de Alcázar de san Juan.

Y la parte de la Mancha, comprendida entre las tres anteriores demarcaciones, quedaba al cuidado de la columna de reserva residente en Almagro, destinada a cuidar esta comarca y a cualquiera de las otras si era necesario.

La Comandancia general de la Mancha comunicaba a las autoridades de los pueblos que hicieran saber a todos los vecinos de sus pueblos, que las Columnas móviles de

la provincia tenían orden de hacer sus movimientos de noche, y de tratar a los que encontraban en despoblado como a facciosos o como espías del enemigo en campaña.

Por lo que se prohibía a todo viajero o a cualquiera otro viajar de noche.

De la misma manera se organizaron Milicias de Urbanos en los pueblos que contaran al menos con 700 vecinos.

La fuerza urbana de cada pueblo sería la correspondiente a una plaza por cada 100 habitantes, sin exceder nunca de esta proporción.

Las condiciones para ser Urbano que debieron cumplir los hombres de los pueblos, en un principio, fueron, ser hijos de padres españoles o naturalizados, ser mayor de 21 años y menor de 50, sin imposibilidad física visible, ser vecino o residente con casa abierta en el pueblo a la que correspondía la milicia, y *“vivir de rentas propias o del ejercicio de un arte u oficio”*. También disfrutar de buen concepto y por último no estar comprendido en ninguno de los motivos de exclusión.

Como vemos el reclutamiento de esta fuerza, al principio, estuvo limitado a las clases propietarias, pero pronto las necesidades de la guerra hicieron que las bases del reclutamiento se ampliaran a las clases medias y bajas.

Cuando se disolvieron estas Milicias Urbanas sus tareas fueron encomendadas a la recién creada Guardia Civil, por el año 1844.

Los Urbanos tenían los siguientes privilegios: el uso del uniforme señalado a estos cuerpos, la facultad de tener escopeta de marca, la exención de licencia para cazar en los tiempos y lugares permitidos, la opción a la cruz de Isabel II, por méritos militares, como las tropas del ejército. La exención de requisición y embargo del caballo perteneciente al Urbano de caballería.

A principios de 1834 empieza a actuar, en nuestra comarca, la primera “Partida” documentalmente localizada.

Estaba dirigida por don Eugenio Barba, más conocido por “Barba”. Según los medios de comunicación isabelinos de la época, esta Partida llevaba a todas partes la alarma y la consternación, causando graves daños a los pueblos.

Eugenio Barba, natural de Aldea del Rey, Teniente coronel (retirado), se había levantado en armas en la noche del 14 de noviembre de 1833.

El día 16 de abril de 1834, “Barba” salió de Ballesteros con 23 jinetes y 8 infantes, dirección al puerto de Calatrava.

Enterado el alcalde mayor de Calzada partió a su encuentro con 23 Urbanos, uniéndose en el camino a la Columna móvil del 2º de línea mandada por el capitán Lorenzo Benítez. Recorren las sierras de Mestanza, llegando hasta los caseríos de la Vera de la Antigua, por donde la Partida de “Barba” había pasado con la intención de dispersarse y esconderse en la sierra.

Las “Gavillas” carlistas se acogían a las asperezas de las sierras para salvar allí su existencia amenazada por todas partes.

Al no encontrarlos, la Columna toma dirección a Puertollano y los Urbanos de Calzada regresan a su pueblo.

Sobre las 12 de la mañana, cinco de los facciosos que pasaban por Hato Vélez con dirección a la Aldea de San Lorenzo, se encuentran con tres vecinos de esta Aldea que se dirigían a Mestanza con los fondos de las contribuciones.

Los facciosos atacaron a los vecinos para quedarse con el dinero de la contribución, éstos repelieron el ataque poniendo en fuga a los rebeldes que se dejaron algunas armas y otros enseres, sin que por eso los vecinos desistieran de perseguirlos unidos a los Urbanos de Calzada de Calatrava que, casualmente, se presentaron en el lugar ya que regresaban a su pueblo después de acompañar a la Columna de soldados.

Otros, desbandados de la facción pasaron por el puerto de la Alberquilla camino de El Pardillo, dispersos retrocedían hacia su antigua guarida en el término del convento de Calatrava.

Al caer la noche la Columna móvil del capitán Lorenzo Benítez pasa por nuestro pueblo con dirección a Puertollano.

El día 25 de este mismo mes, a la una de la tarde se presenta ante el alcalde mayor de Mestanza, Joaquín de Palma y Vinuesa, el vecino de la Vera de la Antigua, Hilario Fernández, informándole que el revolucionario “Barba” le había obligado la noche del día 16, cuando era perseguido con su gavilla por el capitán de la Columna 2º Lorenzo Benítez, para que le sirviese de guía.

Expone, además, que en la noche del día 23 como a las ocho se hallaba con los facciosos en el paraje llamado la fuente del Enjambradero, término de Andújar, a dos leguas y media de Fuencaliente, cuando fueron atacados por vecinos de este último pueblo.

En el trascurso de la refriega vio quedar herido, en un muslo, a “Barba” y a otro faccioso caer muerto, huyendo todos los demás, que eran entre 21 y 22. En su huida abandonaron los caballos que eran unos veinticinco o

veintiséis, y algunas armas de las que cogió una escopeta, que entregó al alcalde.

El resto de la Partida se internó en las sierras y montes inmediatos en la más completa dispersión y desorden.

Pero dos de estos grupos, compuesto uno de cinco rebeldes y el otro de seis, todos a pie y algunos desarmados, tomaron la dirección de la huida hacia la Vera de la Antigua y bajaron por el puerto del Burcio, por donde habían pasado la noche anterior perseguidos por una partida de Urbanos de la Aldea de Solana del Pino y por otras dos de Mestanza que por orden del alcalde se hallaban recorriendo el término desde hacía ocho días.

Los restos de la Partida de “Barba” se dirigieron hacia los términos de El Pardillo, Belvis, convento de Calatrava y sierras de Calzada, de cuyos pueblos eran algunos de ellos.

Cuando el citado día 16, la gavilla de “Barba”, huyendo de la Columna del capitán Lorenzo Benítez pasa por la Vera, llega al Robledo en término de Fuencaliente, donde roban 4 jacas propiedad de Juan Bernabé Duque, Antonio Carrasco Pozo, Pedro Ramírez y de Isidro Rodríguez vecinos de ese pueblo. Continúan su huida hasta llegar a Sardina, término de Andújar, donde roban ropas y comida.

De allí pasaron a las ventas de Azuel, Charco, Cardeña y Posada del Cerezo donde continúan robando provisiones.

Los vecinos de Fuencaliente, ansiosos por recobrar sus jacas, los persiguieron observando sus acciones y movimientos. Avisado el alcalde de Fuencaliente, Juan Alonso Muñoz, y ante el temor de que se alejasen más de la población, dispuso que 25 vecinos, abandonando sus trabajos y obligaciones, saliesen en su persecución y captura.

Entre la una y las dos de la madrugada salieron en su búsqueda y como a la hora de salir el sol encontraron a Juan Bernabé, alias “Duque”, su hijo Antonio, Miguel Rodríguez y Francisco Muñoz acompañados de Antonio del Pozo que traían 26 caballos con sus monturas y algunas armas que habían quitado a los facciosos, habiendo conseguido dispersar y poner en fuga a la gavilla.

Cuentan que en la refriega hirieron a un hombre a quienes se habían llevado los facciosos desde la Venta de Cardeña en calidad de prisionero.

Por su parte el alcalde de Mestanza con los Urbanos a su mando lleva nueve días persiguiendo a “Barba”, en los fragosos terrenos del término municipal. El día 26 a las 8 de la noche y en las inmediaciones de Solana del Pino apresan a 4 guerrilleros.

Este mismo día los urbanos Feliz Olmo, Torcuato Olmo y Manuel Cabañero con otros Urbanos de Puertollano capturan a dos facciosos procedentes de la Partida que habían dispersado los vecinos de Fuencaliente.

En la mañana del día 27 de abril, en el cerro del Piruétano, el alcalde mayor de Mestanza con los Urbanos de la villa, hacen prisionero al segundo comandante de la gavilla de “Barba”, Juan Diez Rodero, siendo conducido a Mestanza.

Un poco antes fue también detenido José Manzanares (á) “el Sastre”, vecino de Ballesteros, siendo custodiado por la partida de provinciales de Sevilla.

“Barba” permanecía oculto en el monte aunque sin esperanzas de salvarse, puesto que se halla rodeado por todas partes, herido y desfallecido. En la noche anterior había intentado escaparse dos veces, y en una de ellas

disparó con un trabuco al urbano de Mestanza, Juan Castellanos, arrancándole parte de la chaqueta, pero sin herirle. Repelido el ataque volvió a emboscarse, sin poder dar con él en todo el día, a pesar de haberle buscado con de perros de caza.

“En su desesperación, -exponía el alcalde mayor Joaquín de Palma y Vinuesa-, dejará morirse de hambre y de cansancio antes que rendirse”.

Los Urbanos de Mestanza se encuentran acampados en el puerto de la Antigua.

El día 28, el alcalde de Mestanza comunicaba a la Subdelegación principal del Fomento de la provincia de Ciudad Real:

“Viva nuestra amada Reina Doña Isabel II. El famoso Barba ha sido muerto en este sitio de Jandulilla, donde me encuentro, por tres de mis urbanos cuando ya se habían retirado desesperanzados de encontrarlo los vecinos de Fuencaliente y la partida de provinciales de Sevilla.”

El Comandante general de la Mancha, con fecha 2 de mayo, recomendaba a los cuatro paisanos de Fuencaliente y a los Urbanos Cristóbal Muñoz, Juan Casado y Andrés Arnado, igualmente a Juan Castellanos, Nicolás Larios y Sánchez, Antonio Rodríguez, de Mestanza, así como a los alcaldes pedáneos de las aldeas de El Hoyo y de Solana del Pino, todos contribuyeron a la muerte del cabecilla “Barba”, pero sobre todo ensalzaba y recomendaba al regente de nuestra villa, Joaquín de Palma y Vinuesa.

El subdelegado provincial de Fomento, Diego Medrano, escribía:

“Llor al digno regente de la villa de Mestanza. Se ha cubierto de una gloria que no se marchitará, se ha hecho acreedor a las consideraciones de todos los buenos porque ha purgado esta provincia de un monstruo que tantos daños ha causado, repartiendo por todas partes la alarma y la consternación. Infatigable e inflamado de su amor al trono de nuestra Reina no perdonando medio hasta cortar de raíz el mal para que no pueda volver a reproducirse....”.

“El valiente y digno Alcalde mayor de la villa de Mestanza Don Joaquín de Palma y Vinuesa, no satisfecho con llevar los deberes que le impone su noble profesión de Jurisconsulto, tan luego como vio que algunos seres ingratos a los beneficios que la nación les había dispensado se armaron traidores a ella, dejó el descansado retiro de su despacho, y empuñando las armas, voló ansioso de gloria a tomar parte en los campos del honor. Reunido con unos cuantos urbanos recorrió sierras, escudriñó montañas, y con una vigilancia incansable buscaba a los enemigos de nuestra augusta soberana y del reposo público. No fueron infructuosas sus vigiliias, pues después de haber capturado al segundo jefe de la gavilla del furibundo Barba y otros de sus partidarios, dio la muerte a éste y trasladó su cadáver a esta capital”.

Elogios para este alcalde que dos meses antes recibía parecidas alabanzas por la construcción de los cementerios, fuera de la Iglesia, de Mestanza, Solana del Pino, El Hoyo, San Lorenzo y la Vera de la Antigua.

- Recordamos que por esta época el Término Municipal estaba compuesto por las poblaciones antes citadas incluido El Tamaral.
- En un documento dirigido al Congreso de los Diputados, fechado en Mestanza en mayo de 1855, de los ayuntamientos de Mestanza, San Lorenzo y Solana del Pino, *“relativa al origen del derecho maestral de campo de Calatrava”*, se dice, entre otras cosas, que Mestanza era Matriz de San Lorenzo hasta el año 1837 y de Solana del Pino hasta el año 1851.
- Y por Real Orden de 10 de septiembre de 1868, San Lorenzo y Solana del Pino son agregados nuevamente a Mestanza. Los motivos, según el Ayuntamiento de Mestanza, fueron *“que por sí solos no podían hacer frente a los gastos que le suponían ser villa independiente, no podían pagar sus contribuciones provinciales, así como el pago del médico, secretario, maestro etc., que correspondía a los ayuntamientos”*.

Cementerios que albergan restos de partidarios de estas contiendas, de uno y otro bando, que murieron en el transcurso de las escaramuzas producidas en el municipio.

Así en el cementerio de Mestanza encontramos que el día 3 de agosto de 1835, el teniente de cura, Pedro Morales, daba sepultura a un cadáver que el día anterior había muerto “afusilado” por los individuos de la facción de Antonio García de la Parra alias "Orejita". Siendo el muerto un individuo de la misma facción.

Según parecía se trataba de Josef Mora hijo de Francisco y Teresa Palacios, natural de Aldea del Rey,

soltero. Esta información fue dada por algunos vecinos de Mestanza que decían conocerle.

El tres de octubre de 1835 se da sepultura en Solana del Pino al cadáver de Antonio Duque marido de María Canales, muerto por la Columna de Puertollano

El 16 de octubre de 1835, se enterraba a Juan Muñoz alias el “Ternero”, natural y vecino de Brazatortas, murió “afusilado” por faccioso. Cogido por las tropas al mando del Comandante general de las Columnas móviles de Sierra Morena.

El veinticuatro de diciembre de 1835 se dio sepultura en Solana del Pino a Pedro Arnado fusilado por los facciosos.

El 23 de marzo de 1836, se entierra a Francisco Martínez (a) “Manteca”, natural de Andújar, hijo de Juana Fajardo. Fue fusilado por las tropas por traidor, habiendo recibido antes los auxilios espirituales.

El 6 de mayo de 1836, es enterrado Ambrosio Prado fusilado por traidor. El mismo día fusilan y entierran a Antonio Castellano natural de Solana del Pino, *“por ser traidor a la nación”*.

El 20 de septiembre de 1836 se enterró a Cristóbal Muñoz de Mestanza que fue fusilado en el mismo día por la partida de Antonio García de la Parra alias “Orejita”.

El 21 de marzo de 1837 fue pasado por las armas Cristóbal Serrano vecino de Mestanza por la partida de Antonio García de la Parra (á) “Orejita”.

El 9 de mayo de 1837, se enterró en Mestanza a Ramón Morales, natural y vecino de Calzada de Calatrava, *“fue muerto de un balazo que recibió el día anterior por las tropas de la Reyna”*.

En el cementerio de Solana de Pino se enterró a José Sánchez el día 24 agosto de 1837. Fusilado por los facciosos.

El 20 de septiembre de 1837, es enterrado, en Mestanza, Pedro Martín Duarte de esta localidad, muerto por la partida de Antonio García de la Parra alias “Orejita”.

El 2 de enero de 1838, se enterró el cadáver del faccioso Pedro Gea, natural de Baeza, *“fue muerto violentamente con tres tiros por las tropas del Comandante general de Jaén”*. Enterrado en el cementerio de Mestanza.

El 14 enero de 1838 se da sepultura, en Mestanza, a los cadáveres de Antonio Gómez de Mestanza y de Manuel Donoso natural de Granátula, fusilados por orden del Comandante de la facción Antonio García de la Parra álias “Orejita”, *“por haberles hallado varios efectos robados”*.

El 18 de julio de 1838 son enterrados, en Mestanza, Antonio Gallardón y Ramón Campos, fueron fusilados porque siendo facciosos no se habían acogieron al indulto y fueron hallados con las armas en la mano. Eran naturales de Aldea del Rey.

El 12 de septiembre de 1838 se enterró, en Mestanza, el cadáver de Casimiro del Valle, soldado del Regimiento de Infantería provincial de Lorca, natural de Cazorla, murió en esta población de “Tabardillo”.

El día 26 de mayo de 1839 se enterró en el cementerio de Solana del Pino a Antonio Llelamo (Yelamo) natural de ¿Canalejas de Bazas?, soldado del Cuerpo de Artillería de marina, del 3º batallón. *“Murió en esta Aldea de un balazo que recibió tiroteándose con los facciosos en la madrugada de dicho día”.*

El 13 de octubre de 1842, se enterró un cadáver, por orden judicial, que pertenecía a la partida de los malhechores “Los Chulos”. La muerte se produjo el día 11, en el puerto del Tamboril, de un balazo en la rodilla derecha y bastantes perdigonazos en el vientre y “*sus partes*”, dado por los Nacionales, por vecinos de esta localidad y los carabineros.

Pensaban que el cadáver podría ser ¿Ignero? Morales vecino de Fuente del Fresno.

Los prisioneros o eran pasados por las armas, “afusilados”, o eran condenados a servir en las compañías fijas de Filipinas, Puerto Rico o isla de Cuba, al presidio de Ceuta, al canal de Castilla...etc.

Así el día 3 de mayo de 1834 y a las diez de la mañana fue fusilado por la espalda, Juan José Diez Roderó, condenado como traidor y ser el segundo comandante en la facción de “Barba”.

Al inicio del año 1835, el alcalde mayor de Mestanza, Joaquín de Palma y Vinuesa, es nombrado alcalde mayor del partido de Alcázar.

Las sierras de El Hoyo, Solana del Pino y San Lorenzo se convierten en los cuarteles generales de los facciosos. Para terminar con ellos, el Comandante general Sr. Calzada creaba una *“partida de Tiradores denominada de los Chomos”*, nombrando como jefe de ésta al Comandante de Brazatortas. Pero a pesar de ello, los distintos cabecillas fundadores de las facciones – Mir, Orejita, Cipriano, Peñuelas, Peco, etc.,- continuarían haciendo correrías por todas partes.

Hacia el día 20 de abril de 1835, Antonio García de la Parra, alias “Orejita”, natural de Calzada de Calatrava, con 21 hombres armados, se presentaba en las inmediaciones del río Fresneda, pasando al día siguiente a Mestanza, donde *“quiso fusilar al que había matado al conocido cabecilla “Barba” y a un oficial retirado, pero se abstuvo de verificarlo por la módica cantidad de 6500 rs. que le dieron”*.

Durante los días 14 y 15 de mayo de este mismo año, recorre con su partida, unos cincuenta hombres montados, los pueblos de Fuencaliente, Brazatortas, Mestanza, Argamasilla de Calatrava y Puertollano.

En Puertollano le hicieron frente algunos Urbanos pero tuvieron que retirarse al fuerte que habían construido para su defensa. La gavilla se llevó del pueblo algunos caballos, armas y otros efectos, robados a Venancio Delgado.

En los meses siguientes, julio y agosto, recorren con frecuencia Viso del Marqués, Mestanza, Calzada, Puertollano, llegando hasta Granátula, con más de 200 hombres armados.

El 5 de julio de 1835, el 2º Comandante de la partida de “Orejita” se presentó en la Aldea del Hoyo, siendo las tres de la tarde, en persecución de 10 hombres que habían desertado de su gavilla, dándoles alcance en el Chorrillo, mató a tres, hirió a uno y cogió a otro prisionero. Se los llevó a la Aldea junto a sus armas, caballos y sombreros.

Los perseguidos habían desertado porque habían robado la maleta que contenía el dinero que exigían a los pueblos.

El 17 de julio, la facción es atacada cerca de Huertezuela, por la Columna móvil de Calzada de Calatrava.

El 18 de agosto de 1835 la Columna del Comandante de Caballería de Andújar llega a El Hoyo persiguiendo a los facciosos donde consigue dispersarlos y en su huida dejan los ranchos y varios caballos con sus aparejos.

La Columna al mando del capitán José Beamurguía continúa recorriendo El Hoyo, Huertezuelas y San Lorenzo.

Al finalizar septiembre, el capitán Julián Serralta, comandante de la Columna de Puertollano, persigue a la facción de “Orejita” que estaba en Mestanza y contaba con 80 infantes y 60 caballos.

Al descubrir la Columna salieron del pueblo, siendo perseguidos hasta un cerro elevado en las inmediaciones del río Tablillas, del que fueron expulsados, así como de puerto Calero. Dejando de perseguirlos al llegar la noche.

A la mañana siguiente fueron perseguidos hasta Solana del Pino, donde la Partida se había vuelto a reagrupar, abriendo fuego y ser repelidos por la Columna.

La Gavilla huyó, dispersándose la infantería y la caballería tomó la dirección de El Hoyo no pudiendo ser

alcanzada por la Columna por llegar la noche. En espera de la llegada del día, la Columna acampó cerca de El Hoyo. En La Solana se había reforzado “Orejita” con 30 andaluces al mando de un tal José Fernández.

Al amanecer del 30 septiembre de 1835, el capitán dividió la Columna en dos mitades, una compuesta solo de infantería para tomar el puerto del Chorrillo por donde podían huir y con el resto de la tropa atacó El Hoyo. La Partida salió del pueblo dispersándose en todas direcciones y en pequeños grupos después de haber tomado posiciones en la sierra frente del pueblo.

El resultado de esta contienda produjo en el bando carlista 12 muertos y 4 heridos, perder 25 caballos y yeguas, una mula, 4 fanegas de trigo, 14 de cebada, 4 centeno, 3 sables, 10 escopetas, una porción de mantas, capas y otros efectos.

Las fuerzas isabelinas que participaron en este suceso fueron: 32 hombres del provincial de Córdoba, 52 de la compañía del capitán de Puertollano, 33 guardias nacionales y 43 jinetes del 2º de ligeros.

Fueron perseguidos por la sierra hasta San Lorenzo por un terreno escabroso e intransitable, donde apenas podían andar los caballos y con una copiosa lluvia, los carlistas se dispersaron en pequeños grupos por la sierra.

El 16 de noviembre de 1835, “Orejita” es acosado en el término de Andújar por el Regimiento 2º de ligeros, perdiendo todos los caballos, excepto seis de los más escogidos que correspondían a los cabecillas de la “Gavilla”.

Entran en el término de Mestanza y siguen siendo perseguidos. En el Rincón de Fray Domingo, sitio llamado las Huertas de Mata, les quitan cuatro de los seis caballos

que llevaban, entre ellos el de “Orejita” y el de su segundo “Gavino”, así como la maleta y toda la correspondencia, entre ella las comunicaciones que tenían del “pretendiente” Carlos y el nombramiento de coronel que le dio “Mir”.

En los pueblos vuelven a aparecer nuevos bandos ordenando a las autoridades locales dar parte al jefe militar inmediato de la presencia de Partidas en sus términos municipales bajo la multa, de no hacerlo, de cien a quinientos duros, incluso triplicando esta multa, asimismo las autoridades y los notables del pueblo podrían ser arrestados y llevados al cuartel general.

Los espías serían ejecutados sobre la marcha, lo mismo le ocurriría a los que facilitaran auxilios a los rebeldes. Los que perteneciendo a una gavilla se entregaran, dando información de la misma, serían acogidos al indulto.

El que proporcionara la captura o muerte de Antonio García de la Parra, conocido como “Orejita”, obtendría en el acto seis mil reales y si fuera otro cabecilla de su facción o de cualquier otra recibiría dos mil reales.

El que fuera cogido con las armas en la mano o sin ellas, pero constando pertenecer a la facción, sufría, por lo general, la pena de muerte.

Hasta el inicio del mes de marzo de 1836 no se vuelve a tener noticias de “Orejita” por el término municipal. Una Columna de los Nacionales de Jaén fue sorprendida por su facción cerca de San Lorenzo. El resultado fue la dispersión de los Nacionales, muchos muertos y el resto hechos prisioneros.

Avisado el Comandante general de la provincia de Jaén por el alcalde de San Lorenzo, acordaron, con otras

autoridades, encomendar a un amigo familiar de “Orejita”, para que tratase con él, el rescate de los prisioneros a cambio de un faccioso aprehendido en Santa Elena el día 31 de enero.

Pero esta propuesta llegó tarde, en la mañana del día 2 y en las proximidades de El Hoyo, fueron fusilados por la facción carlista. Los Nacionales fusilados fueron: José Boil, Diego Ramírez, Fernando Pobeda, José Torromer, Pedro Reche, Francisco Díaz y Ramón Fernández. En la acción también murieron el subteniente Antonio Clavijo y Francisco Sopena.

Ante estos acontecimientos el Comandante de Jaén dispuso, sobre el faccioso capturado en Santa Elena, fusilarle conforme a las órdenes vigentes, es decir, por haber sido confeso del delito de faccioso y haberle cogido con las armas en la mano.

Es la primera vez que documentalmente vemos cómo los Nacionales son superados por las partidas Carlistas.

El Comandante de las compañías del regimiento de África, 7º de línea, destacadas en la Carolina dispuso una batida contra la facción de “Orejita”. Para ello dividió su fuerza en cuatro columnas, nominadas 1, 2, 3 y 4.

El día 20 de marzo de 1836, las columnas 2, 3 y 4 se dirigieron a Mestanza, y la número 1 a El Hoyo y San Lorenzo, en donde se decía que se hallaban 33 facciosos de caballería y 10 o 12 de infantería.

El Comandante de la columna nº 4, Miguel Moreno se encuentra el día 22 con 7 facciosos de infantería, matando a 3 cuando pasaban, en su huida, el río del Santuario de la Virgen de la Cabeza, e hirió a los 4 restantes, haciendo prisionero a uno llamado Francisco Martínez (a) Manteca,

que fue fusilado y enterrado el día 23 en Mestanza, como hemos visto.

Continuando la persecución contra los facciosos que abandonaron 8 yeguas y se ocultaron entre la maleza de las sierras.

Las caballerías arrebatadas a los rebeldes eran vendidas y su producto repartido entre la tropa.

Al finalizar el mes, la facción sufre una activa persecución, como consecuencia de la cual se produce la diseminación de muchos de sus miembros y su actividad se reduce considerablemente.

El día 2 de agosto de 1836, el Comandante de la columna móvil de Puertollano, el teniente Manuel Maza, atacó en San Lorenzo a la partida capitaneada por “Orejita” y “Gabino”, logrando vencerlos. Hacen prisioneros a Pascual y Antonio Alarcón, también se les quitan 15 caballos con sus arreos, escopetas, dos espadas y otros efectos. Mientras huían, la partida prendía fuego a los montes con el objeto de obstruir la persecución.

Hasta el día 26 de julio de 1837 no volvemos a tener noticias de la partida de “Orejita”, cuando el coronel Besieres le dio alcance en Mestanza, matando a algunos de ellos, hiriendo a otros y consiguiendo hacer varios prisioneros.

Rehecha la Partida en el mes de agosto se presenta, con unos 45 jinetes, en San Lorenzo. El teniente Manuel Maza del Regimiento provincial de Córdoba se encuentra allí con la facción de “Orejita” y “Gabino”, los dispersa y les quita 10 caballos, varios efectos, armas y dos espadas.

El día 16 de octubre de 1837, la Columna móvil del Viso se dirige, de madrugada, desde Brazatortas a Mestanza, en donde se halla la facción de “Orejita” con unos 56 jinetes y 60 a 70 infantes. Pero por la larga distancia que tienen que recorrer son descubiertos por los carlistas que amparándose en el terreno huyen en distintas direcciones.

Pasando la Columna a racionar la tropa y pernoctar en Mestanza.

En la madrugada del 17 continúan su persecución pasando por el puerto de la laguna de la Alberquilla al Pardillo.

El 10 de noviembre 1837, el Comandante de la Columna móvil de Fuencaliente emprendió su marcha hacia Mestanza, donde llegó al anochecer, sabiendo que la facción de “Orejita”, “Peñuela” y otros en un número no menor de 100 jinetes se hallaban en Hinojosas. Se dirigió hacia allí capturando a un espía. Pero no encontrando al resto de la facción en Hinojosas se dirigen a Las Navas, pensando que podían estar en Solana del Pino.

El comandante Sebastián de la Calzada, atacó el día 11 con dos Compañías del batallón de artillería de marina, compuestas de 180 hombres, y 28 de la Compañía de seguridad pública con algunos caballos, a las facciones reunidas de “Orejita”, “Peñuela” y otros, que contaban de 90 a 100 hombres montados. Fueron alcanzadas en las inmediaciones de Mestanza, el resultado del ataque fue de ocho muertos facciosos y un alto número de heridos, entre los cuales parecía estaba “Orejita”.

El 29 de diciembre, el Comandante general de la provincia de Jaén, invade con tres pequeñas columnas los pueblos de El Hoyo, Solana del Pino y San Lorenzo, consiguiendo que la mandada por el capitán de cazadores del provincial de Murcia José San Martín que se había dirigido a San Lorenzo sorprendiera a la facción de “Peñuela” y “Orejita” con unos 200 hombres. Lograron rescatar a unos prisioneros que eran los que escoltaban el correo, que habían quemado, pertenecientes a la tropa de la Mancha.

Hasta el día 6 de mayo de 1838, no volvemos a encontrar a las gavillas de “Orejita” que acosan Villanueva de Córdoba. Pero como habían robado antes en Fuencaliente unas 50 fanegas de trigo, éste se había vuelto escoltándolas a su cuartel general en el término de Mestanza. Dejando al mando a “Peñuela”.

Días antes, el 4 de mayo, se había presentado la facción de “Orejita”, al mando de “Peñuela” y el “Contrabandista”, en Fuencaliente, en número de 800, de ellos unos 300 sin armas que eran los quintos últimamente sacados. La guarnición de Fuencaliente estaba compuesta de 40 hombres que tuvieron que retirarse, cayendo cuatro prisioneros de los carlistas, escapándose uno.

Unos 100 hombres se quedaron registrando y sacando de las casas todo el grano que tenían, los demás se dirigieron a Villanueva donde la saquearon. Su guarnición se encerró en la casa fuerte disparándoles hasta que le dieron un balazo a “Peñuela” que le entró por la corva y le salió por la rodilla.

La Partida salió de la población llevándose al herido a Fuencaliente y desde aquí al cuartel general en Mestanza.

A los dos días salieron los “Chorbos”, dos hermanos vecinos de Fuencaliente, que habían pertenecido a la partida de escopeteros de Montoro, resentidos del destrozo que habían hecho en sus casas. Se apostaron en los caminos que llevaban a El Hoyo, pueblo donde guardaban todos los robos y contribuciones que exigían por el rescate de personas y ganados de los pueblos limítrofes. Pasando por allí el “Contrabandista”, *“que volvía de ver a su querida”*, le pegaron dos tiros, matándolo y apropiándose del famoso caballo que llevaba.

El 18 de mayo de 1838, llegaba a Córdoba el Comandante general Calzada llevando prisionero a “Peñuelas” siendo ingresado en el hospital militar de San Juan de Dios, para su cura.

Había sido descubierto en Argamasilla, curándose del balazo que pocos días antes había recibido en sus correrías. Llevaba amputada una pierna y se pensaba que no corría peligro su vida.

Había sido llevado por sus secuaces a la casa de un espía faccioso en Argamasilla por disposición de “Orejita”, quien avisó al cirujano con fecha 5 de mayo desde Mestanza, para que desde Puertollano pasase a curarle, lo que así hizo.

Según se decía, “Orejita” había ordenado al cura del pueblo hacerle un entierro, tocando las “campanas de agonía” y corriendo la voz de que “Peñuela” había fallecido, para de este modo proteger que estaba herido y poder volver a sus correrías.

“Peñuela”, de cobrador del portazgo de Santa Cruz se pasó a la facción de la Mancha, en donde mereció el grado de coronel y ser el segundo de “Orejita”.

Se decía que estos méritos los había contraído por sus innumerables actos de crueldad, como el fusilamiento

de 30 Coraceros de la guardia hechos prisioneros en El Hoyo, menos Luis Martínez que fue indultado por “Orejita” al quedar vivo del fusilamiento mencionado. Los 28 Nacionales de Arjonilla, que también murieron a sus manos y los 20 Carabineros de Hacienda Pública de esta capital, que puestos en cueros y por parejas fueron asesinados en Santa Eufemia con toda crueldad.

El 7 de junio de 1838, sobre las doce llegó a Villanueva de Córdoba el Comandante general Calzada, con el objeto de ponerse al frente de las tropas acantonadas en este pueblo y entrar en la Mancha en busca de “Orejita”, que estaba en Mestanza con 800 infantes y 200 caballos de “Palillos”.

El 8 salieron para Fuencaliente con 600 infantes del 1º de Andalucía y 80 caballos del escuadrón franco de esta provincia, en Fuencaliente deben reunirse con 300 infantes más y 30 caballos que componen la columna procedente de Almadén.

La intención era llegar a Mestanza para sorprender a la facción de “Orejita”, pero tienen que variar la dirección al saber la retirada de éste hacia Calzada.

El 21 de julio de 1838, en plena primera guerra carlista, por orden del Coronel Jefe de la 2ª Brigada del Ejército de Infantería de Reserva de Andalucía, se debía establecer un Hospital militar, en Almodóvar del Campo cabeza de partido, para la curación de todos los enfermos de guerra, provisto de 200 camas. Cada camastro estaría compuesto de un jergón, dos sábanas, una almohada, una manta y tablado correspondiente, los cuales debían suministrarlos las poblaciones pertenecientes a dicha cabeza de partido.

Reparto entre las poblaciones para el suministro de camas al nuevo Hospital Militar de Almodóvar del Campo. Año 1838.

Población	Nº de camas	Valor en rs.
Almodóvar del Campo	30	4.800
Puertollano	20	3.200
Mestanza	10	1.600
Calzada de Calatrava	10	1.600
Aldea del Rey	10	1.600
Villanueva de San Carlos	10	1.600
Argamasilla de Calatrava	20	3.200
Corral de Calatrava	20	3.200
Caracuel	10	1.600
Los Pozuelos	5	800
Villamayor	10	1.600
Tirteafuera	5	800
Cabezarados	20	3.200
Abenojar	10	1.600
Brazatortas	10	1.600
TOTALES	200	32.000

El 2 de octubre de 1838, el cabecilla “Orejita” moría en un encuentro habido cerca de Mestanza. El jefe de la segunda brigada del ejército, el coronel Ramón Barneches, informaba desde la sierra de Mestanza, de la muerte del cabecilla “Orejita”, en las inmediaciones de El Hoyo. Su cadáver conducido a Ciudad Real por los nacionales de Mestanza, para exponerlo al público, lo intentaron robar a la altura de Almagro y Miguelturra, pero sus autores, un grupo de carlistas fracasarían en su intentona.

Con ello la partida desaparecía, pues los restantes miembros se incorporaron a otra partida o bien se presentaron a indulto, entre ellos un hijo del cabecilla muerto. Entre los que solicitaron el indulto se encontraban, Domingo Martínez de El Hoyo y Basilio Serna y Pascasio Barrera ambos de Mestanza.

Pero no se tardaría en volver a oír lamentaciones:

“La comarca limpia de facciosos desde la destrucción y muerte de Orejita, ha vuelto a poblarse de ellos en tal abundancia que muchas ganaderías van abandonando aquellos ricos pastos por los crecidísimos robos que les hacen”.

El 2 de agosto de 1839, el Comandante general de Ciudad Real y Toledo persigue a varios grupos de rebeldes por Sierra Morena, recorriendo las sierras de Huertezuela, San Lorenzo, Mestanza, El Hoyo, Fuencaliente, Brazatortas y Puertollano, apoderándose de seis caballos con sus monturas, dos mulas, varias caballerías menores y 800 machos cabríos robados en el término de Mestanza y rescatado 4 prisioneros de las haciendas cercanas a Villacarrillo a quienes iban a fusilar.

La partida de tiradores de Ciudad Real, conocida como “Los Chomos”, continúa la persecución y el día 20 de agosto vuelven a enfrentarse en las sierras de San Lorenzo donde matan a José Carabina, natural del Pardillo.

Prosigue la persecución entre El Hoyo y Huertezuelas, donde el día 24 hubo otro enfrentamiento, matando dos facciosos e hicieron tres prisioneros, les quitaron dos yeguas, cinco fusiles, cananas y cobijas, hasta la sartén en que estaban guisando.

Los prisioneros, Francisco Ureña, desertor de la segunda compañía, Martín Mediano, desertor del cuarto de línea de infantería y Bernardino Tutor de la partida de Basilio, fueron fusilados, se llevaron consigo una mujer que iba con la partida carlista.

Al final de la primera guerra Carlista, que terminó en el año 1839 con el convenio de Vergara, por la reconciliación de los ejércitos liberal y carlista, se produjo una especie de amnistía para los soldados de ambos ejércitos, que acogiéndose al indulto podían volver a sus domicilios.

El día 7 de septiembre de 1839 se entregan acogiéndose al indulto cuatro facciosos con sus armas en la aldea de El Hoyo, llamados Domingo Martín, Segundo de la Fuente, Juan Antonio Seco y Juan Antonio Garrido.

Aunque en teoría se había terminado la guerra, seguía habiendo bandas carlistas que no se habían rendido tras el fin de la misma, aunque actuaban más como bandoleros que como guerrilleros. Especialmente en zonas montañosas donde practicaban el bandolerismo ante su marginalidad y escasa eficacia a la hora de establecer algún tipo de identificación con el pueblo que facilitara su labor guerrillera.

Así, el gobierno prometía premiar con 6000 rs., a todo paisano, nacional, escopetero, individuo de tropa o en su caso a la partida de cualquiera clase, por partes iguales, por cada individuo de la partida de “Los Chulos”, que capturaran o entregaran. La recompensa sería entregada por el Comandante general de la provincia y la de Toledo, cuando se identificara que la persona capturada y presentada era de la partida de “Los Chulos”.

En octubre de 1842, por un niño, que estaba guardando guarros en el millar de Piedras-Blancas, término de Mestanza, supo el alcalde de Hinojosas que sobre la una de la tarde del día 10, llegó a la piara la partida de los “Chulos” compuesta de 11 hombres montados, que después de comer se marcharon en dirección al Santuario de la Virgen de la Antigua, llevándose consigo al guarda de la bellota.

El alcalde comunicó el hecho al Comandante de la columna de Almodóvar, Agustín Salido y a los alcaldes de Mestanza y Puertollano.

Entre los componentes de esta Partida se encuentran, Antonio y Manuel Vidal (á) “los Chulos”, Santiago Y medio (á) “Cimbrón”, vecinos de Carrión, Hilario Franco de Malagón, Francisco Icarpo de Piedrabuena, Vicente Mendiola, Ciriaco Hurtado (á) “el Perro”, Eugenio Arribas,

Regino Camacho (á) “Culebro”, Ginés Moraleda, Severiano Rodríguez y Antonio Lerma de Fuente del Freno.

Recibido el aviso el alcalde de Mestanza, dispuso la salida de una partida de su Milicia Nacional al mando de Miguel García Lozano (Alcalde) y de Vicente Camacho, auxiliada por los Carabineros de Hacienda pública de infantería y caballería, la columna del S.O. a las órdenes de sus cabos Antonio Molero y Pedro Antonio Raez. Dirigiéndose a ocupar los puertos del Tamboril y el Burcio.

El mencionado alcalde no solo dio cuenta de esta disposición al alcalde de Villanueva de San Carlos, para que la Milicia Nacional de aquel pueblo ocupase los puntos convenientes, si no que comunicó cuantas noticias recibía del paso de la partida a las justicias de los pueblos por cuyos términos supo que atravesaron, contribuyendo a la persecución que sufrieron “los bandidos”.

La columna que salió de Mestanza, al mando del alcalde Miguel García Lozano y los carabineros, la dividió para ocupar los puertos del Tamboril y el Burcio.

La fuerza que se dirigió a este último puerto era mandada por el nacional Vicente Camacho y el cabo de Carabineros de Hacienda pública Antonio Molero, mientras que el alcalde y Pedro Antonio Raez, con la otra parte de la columna llegaron al primer puerto a las 12 de la noche del día 10.

Inmediatamente acompañado de los nacionales Nicolás Correal y Pascasio Barreda y del carabinero Antonio Mora, hicieron un reconocimiento del lugar y oyeron pacer caballos. Dispararon sus armas dando muerte a dos de los forajidos y a un caballo tordo.

No pudiendo continuar la persecución por ser una noche oscura y por terreno muy fragoso, permanecieron en el lugar en espera de que amaneciese y poder seguirlos.

Al ser de día siguieron los rastros de sangre y encontraron una montura, una carabina, un bocado y alguna ropa. Los bandidos acosados quisieron atravesar el puerto del Burcio, a las 6 de la mañana del día 11, en donde fueron rechazados por el grupo que los estaba esperando.

Desde aquí la partida se dirigió a la Alcudia baja, todo según la declaración de un muchacho que se habían llevado consigo después.

Reconocido el día 12 el lugar de la refriega por otra partida de nacionales de Mestanza, se encontraron, en una pedriza llamada la "Gloria" entre ambos puertos, el cadáver de una persona desconocida y que fue conducido a Mestanza.

Como ya hemos comentado, pensaron que el cadáver podría ser Ignero Morales vecino de Fuente del Fresno.

Sus señas eran, *"como de unos 40 años de edad, estatura algo más de 5 pies, pelo negro, bigote, ojos entre azules, barba regular, chato, color trigueño claro, cicatriz larga en el lado derecho de la cara desde la ceja por la mejilla hasta la oreja, hoyoso de viruelas, con algunos plomos en el vientre bajo, picudo del labio superior, vestido con dormán de paño color de pasa, ribeteado con terciopelo negro, pantalón del mismo color, borceguíes nuevos, etc"*.

Por su parte el alcalde y comandante de la milicia nacional de Brazatortas, Feliz Sánchez de Molina, disponía su salida con una partida de 20 Nacionales para encontrar a los facinerosos en su retirada de la Alcudia, llegando para ponerse a su disposición una pequeña fuerza de infantería y caballería, por orden del comandante Antonio Amieba.

En el sitio llamado la Garganta de la casa del Padre, se situó para esperar a los bandidos. A las 8 de la mañana

del día siguiente (día 12) fueron a entrar en la emboscada pero por el descuido de un soldado que se levantó, les hizo retroceder. Sin embargo fueron batidos y cargados por la caballería y nacionales que estaban apostados, persiguiéndolos durante 7 u 8 horas entre escabrosas sierras, causándoles un herido y perdiendo un caballo y tres yeguas, entre ellos la torda que montaba el “Chulo”, dos sables, una escopeta, una pistola, varias capas y otros efectos y el antejo del “Chulo”.

Por su parte el alcalde de Villamayor, Silvestre Sánchez Molina, salía con su Milicia nacional y la de Cabezarados que se le agregó, a situarse en la Garganta del Padre, cuyo punto estaba ya ocupado por su hermano Feliz.

Silvestre Sánchez encontró la pista de los bandidos hasta las sierras inmediatas a Saceruela, retrocediendo a su pueblo debido al cansancio de los nacionales que le acompañaban y haber entrado los bandidos en intrincados montes.

El comandante Antonio Amieba, hizo una batida por el término de Puebla de Don Rodrigo, encontrando entre los montes seis caballos, cinco muertos y el otro vivo, aunque herido con dos puñaladas. Siguiendo la pista de los malvados entre lo más escabroso de las sierras...

El 23 de octubre de 1842, fueron hechos prisioneros por las columnas de los Comandantes Antonio Amieba y Campio Feijoo, los famosos ladrones pertenecientes a la gavilla de los “Chulos”, Santiago Y medio (a) “Cimbrón” y Severiano Rodríguez (a) “Bruno”, los cuales fueron pasados por las armas.

La segunda guerra carlista se produjo entre finales de 1846 y mayo de 1849, fundamentalmente en Cataluña, debido, al menos en teoría, al fracaso de los intentos de casar a Isabel II con el pretendiente carlista, Carlos Luis de Borbón.

No hemos encontrado acciones documentadas realizadas por ninguna Partida en el término municipal de Mestanza.

La situación social en España es muy inestable, el 17 de septiembre de 1868 tuvo lugar un levantamiento revolucionario, conocido como “La Revolución de 1868 o La Gloriosa”, que supuso el destronamiento de la reina Isabel II y el inicio de un periodo denominado Sexenio Democrático. A partir de esta revolución tuvo lugar en España el primer intento de su historia de establecer un régimen político democrático, primero en forma de monarquía parlamentaria, durante el reinado de Amadeo I (1871-1873), y después en forma de República, la Primera República española (1873-1874). Pero acabaran en fracaso.

El 19 de octubre de 1868 se proclama un decreto por el cual la peseta, moneda efectiva equivalente a 100 céntimos, se convierte en unidad monetaria en todo el territorio español.

En el año 1868, en el mes de septiembre se presentó en nuestro pueblo la “Partida Revolucionaria” mandada por don Anselmo Trujillo, el cuál exigió suministro en especies y en metálico. Se le facilitaron hasta doscientos veintiséis escudos y cincuenta milésimas del fondo que se había recaudado por la extinguida contribución de consumos.

Los recibos facilitados por el jefe de la partida se remitieron a la administración para su liquidación, la cual tuvo efectos, si bien, no se había recibido orden de pago.

La administración reclamó a la Intendencia General del Ejército, así como también a la Dirección general de Contribuciones para que ésta ordenara el abono, *“toda vez que estaba mandado se abonen los gastos causados en la revolución de septiembre con cargos al presupuesto del Ministerio de Guerra”*.

Con fecha 29 de marzo 1869 se comunicaba, desde Mestanza, al juez de 1ª instancia del partido de Almodóvar del Campo, que *“en el archivo de este ayuntamiento no existen protocolos antiguos, ni otros documentos que deban pasar al archivo del partido, pues si bien pudieron existir protocolos de los escribanos que tuvieron la fe pública en esta villa, se ignora su paradero, siendo de presumir sufrieron extravío en las vicisitudes de la guerra civil”*. (Guerras carlistas).

Mestanza sufría en el año 1869 una epidemia de viruela, el médico del pueblo Norberto Urrutia, manifestaba que:

“se había presentado algunos casos de la enfermedad de la viruela, desarrollándose con

intensidad, atacando a las personas de ambos sexos, sin respetar clases”.

Y como la enfermedad estaba muy extendida por toda la población:

“hay muchos que no se pueden permitir proporcionarse los auxilios facultativos, medicinales y alimentos necesarios”.

La primera muerte por esta enfermedad fue Martina Juliana Serrano Ramírez hija de Telesforo y Francisca, falleció el 4 de noviembre de 1868 y se le enterró el mismo día por orden del médico mencionado, *“por decir el dicho profesor que así convenía a la higiene pública”*. Había fallecido a consecuencia de la viruela a los quince meses de nacer.

Desde la fecha anteriormente mencionada al 30 de julio de 1869 fallecieron de viruela 34 personas, de todas las edades. El más joven con 22 días y el mayor de 58 años, el 3 de abril fue el día de máxima mortandad con 4 fallecidos.

El alcalde llamaba la atención al cura - llamado José Arenillas - por el continuo toque de campana:

“que tiene sobresaltado al vecindario como consecuencia de la enfermedad de la viruela que se ha desarrollado y cuya comunicación tiene por objetivo, el aminorar en lo posible este sobresalto con el toque de campana en cada fallecimiento...”.

A la vez se practicaban toda clase de diligencia para averiguar las personas que sin autorización habían salido

de su vivienda y tomado parte en el abrazamiento carlista, resultando no haberse ausentado ningún vecino y presentado después de disueltas las partidas.

En Mestanza, el 27 de julio de 1869, se presentan al alcalde, Hilario Ramírez, Manuel Vozmediano, Antonio Alonso, Manuel González, Juan Antonio López, Tomás Jiménez y Antonio Limón, todos de este pueblo y que se hallaban presos en la cárcel del partido sita en Almodóvar del Campo. Declararon que el día 25 fueron obligados por el carcelero a salir de la prisión e incorporarse a una partida que había en la plaza y marcharon al campo.

“Como no era su ánimo seguir los instintos de la partida la abandonaron desde la sierra de Hinojosas y se presentaron a su autoridad”.

La partida de “Rapilla” o “Rapa” fue la que se presentó en Almodóvar del Campo, dando libertad a los presos de la cárcel.

La partida la componían unos 80 ó 90 infantes y de 40 a 50 caballos, mandados por Ramón Infantes, alias “Rapilla”, que se titulaba Brigadier. Desde la alcaldía se solicitaba la gracia para ellos al Gobernador civil de la provincia

Con fecha 29 de julio, el alcalde de barrio de Solana del Pino, informaba de la entrada en la población de una partida de hombres armados.

Las fuerzas del ejército a las órdenes del teniente coronel del regimiento de Asturias, Evaristo García Reina, el 30 de julio 1869, alcanza en la aldea de El Hoyo a la partida carlista, capitaneada por el titulado Brigadier,

Ramón Infantes (a) “Rapa”. Causándoles algunos heridos y muertos que retiró la caballería enemiga, quedando algunos ocultos en el monte por su extrema espesura. Se hicieron trece prisioneros, cogido un caballo, tres escopetas y varias municiones.

Se distinguieron en el hecho los capitanes José Blanco y Anselmo Aragón, y los tenientes José Muñoz y Francisco Hernández Pacheco.

La facción capitaneada por “Rapa”, “Orejita” y Castell en su huida de El Hoyo, son alcanzadas por las fuerzas del ejército a las nueve de la mañana y en término de Aldea del Rey, produciéndoles dos muertos y dos prisioneros.

El 1 de agosto, el alcalde de barrio de San Lorenzo pone a disposición del alcalde de Mestanza a Francisco Peñalvo, vecino de Almodóvar que procedente de la facción derrotada en El Hoyo y herido se presentó al indulto. Asimismo se pone a su disposición a Venancio Calles vecino de Argamasilla y José Calzada de Villamayor que procedían de la misma partida.

Desde Mestanza se suministran, a las fuerzas de operaciones de este Distrito, a los cuerpos del Regimiento de Asturias, de Calatrava, de Carabineros, de Aragón y Voluntarios de la libertad, con raciones de pan, pienso, etc.

Se pone a disposición del coronel del regimiento de Infantería de Asturias, situado en Puertollano, a los facciosos Antonio Limón, Manuel González, Juan Antonio López, Hilario Ramírez, Manuel Vozmediano y Antonio Alonso.

Con fecha 23 de agosto de 1869, se comunicaba que había sido capturado Bernardo Poyatos y Arnés de Solana del Pino, procedente de la partida carlista abatida en El Hoyo, su captura fue realizada por el regidor de Mestanza Francisco Herráez Pareja, el guarda local Ramón Pareja y el paisano Diego González, en el sitio llamado Bonales de la sierra del Puerto de la Antigua.

En octubre se procedía a la retirada de las armas de fuego, así como las armas blancas utilizadas para la guerra, que serían restituidas una vez se restableciera la calma, al propio tiempo se cerraban todos los “clubs” republicanos que existían en el municipio.

“La posición que ocupa la Solana del Tamaral, la del Pino y el Hoyo, enclavadas en Sierra Morena, hace que sus moradores vivan intranquilos y expuestos a sufrir las tropelías de los criminales que pudieran albergarse en aquella sierra, porque además de carecer de armas distan entre sí una legua y legua y media y que los infelices no pueden dejar de estar ocupados con los trabajos agrícolas, único recurso de subsistencia, por lo que me atrevo a suplicar que en obsequio de dichos moradores se sirva disponer se les entregue armas o bien se establezca en una de dichas aldeas un puesto de la Guardia Civil que en combinación con la de esta Villa pudieran vigilar aquellos sitios, madriguera de malhechores”.

Solicitud del alcalde de Mestanza al Gobernador civil. 1869.

La tercera guerra se inicia por orden del pretendiente el 14 de abril de 1872: *“Ordeno y mando que el 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España al grito de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva Carlos VII!”*.

Se desarrolló entre los partidarios de Carlos, duque de Madrid, pretendiente carlista con el nombre de Carlos VII, y los gobiernos de Amadeo I (1871-1873), de la Primera República (1873-1874) y de Alfonso XII (1874-1885).

Por el convenio de Amorebieta -24.05.1872- se indultaba a todos los carlistas que entregaran las armas, también se posibilitaba pasar a Francia o la reincorporación al ejército de los jefes y oficiales implicados en el levantamiento.

En un escrito fechado el 2 de junio de 1872, el alcalde de barrio de Solana del Pino informaba al alcalde de Mestanza que entre las diez y once de la noche se había presentado una partida carlista al mando de don Manuel Trillo. La partida estaba compuesta por unos dieciséis hombres y seis caballos, los que se habían racionado dejando pagados con recibos las mismas.

Salieron de la aldea el día tres, sobre las once de la mañana, con dirección a El Tamaral y El Hoyo. A esta partida se había unido Felipe López de Solana del Pino, llevándose un caballo con montura, dos bridas, una albardilla y un par de estribos.

La partida entró en El Hoyo el día 4, sobre las seis de la tarde, donde permaneció hasta las tres y medias de la madrugada que salió en dirección a Fuencaliente, habiéndose racionado y llevándose dos escopetas.

El día cuatro, sobre las once de la mañana entró en la aldea de San Lorenzo, una partida carlista al mando de don Antonio Rabel, compuesta de 18 hombres con siete caballos, marchándose a las seis de la tarde en dirección a la provincia de Jaén.

El día 6, como a las dos de la madrugada, los vigías establecidos por la patrulla de vecinos del pueblo dieron parte de la aproximación de una partida carlista por el camino de Villalba, tocando las campanas en el momento como señal convenida.

Como el pueblo se puso en movimiento, la partida se retiró por el mismo camino sin entrar en la población. La oscuridad de la noche no permitió observar el número de los que se componía dicha partida, suponiendo que fue la misma que estuvo en San Lorenzo.

Según Alfonso Molina, un vecino de Mestanza, que estando segando, vio que dicha partida se componía de 15 o 20 hombres. Se ignoraba quién les mandaba, pero sí reconoció que en dicha partida se encontraba José Bastante, alias “Troneras” que era vecino del pueblo, se dirigían a El Hoyo.

El día 7, José Bastante, alias “Tronera”, procedente de la partida carlista de “Rabel”, solicitaba el indulto,

expresando *“que mal aconsejado le dio la mala idea de unirse a la partida”*, lo que comunicaba, el alcalde, al Gobernador civil para lo que juzgara oportuno.

Los hermanos Bastante Navas, José y Casto – los “Troneras”-, aparecerán unos años después (1876) formando parte de la famosa partida de bandoleros denominados los “Paulinos”, como secuestradores de Manuel Benítez Romero de Montoro.

El día 18 de julio de 1872, sobre las cinco de la tarde se presentó en la aldea de San Lorenzo, una partida carlista compuesta de ocho hombres a caballo, al mando de don Jesús Trujillo, exigiendo raciones de pan, vino, carne, cebada y dos atados de cigarros. Permanecieron en la población unas dos horas, marchando después por el camino que conducía a Mestanza.

El día 24 de julio, como consecuencia del bando insertado en el Boletín oficial extraordinario del día 20, por el Gobernador civil, se presentó ante el alcalde, acogándose al indulto concedido en dicho bando, Prudencio Miguel, procedente de la partida carlista mandada por don Manuel Trillo.

Como no había ninguna columna militar cercana, se dispuso que el mencionado Prudencio Miguel, se presentara al Gobernador para recibir la gracia del indulto.

En el citado bando, emitido por el Gobierno militar de la provincia, se concedía un plazo improrrogable de tres días –desde recibirlo en el pueblo- a fin de que se presentaran a los Jefes de columnas o al Gobernador, los individuos de los que formaban las partidas. En caso de no hacerlo serían considerados como criminales.

El día 7 de agosto, se concedía el diploma al mérito militar al cabo 2º Tomás Juárez Marcos, que era del pueblo, ordenado por el capitán del Batallón de reserva de Ciudad Real.

En la madrugada del día 26 de marzo de 1873, se presentaron en la casa de Norberto Urrutia, José y Casto Bastante, los “Troneras” y Ángel Hidalgo, también vecinos del pueblo, armados de escopetas exigiéndole el caballo con la montura. Los tres se marcharon al campo, en dirección de las partidas carlista por el camino de San Lorenzo.

La prensa reseñaba que en la provincia de Ciudad Real se habían levado algunas pequeñas partidas carlistas, habiendo salido de los pueblos de Mestanza y otros, varios mozos a incorporarse con las citadas facciones.

En la mañana del 6 de abril, sobre las cinco, se presentó en Mestanza, una partida carlista, compuesta de doce hombres montados, al mando de un tal Carmelo Hervás (Feo Cariño) y después de haber sacado tres fanegas de cebada se marcharon por el camino de San Lorenzo, dejando en poder del alcalde un caballo blanco inutilizado, manifestando era de un tal “Mellado”, vecino de Picón.

También se llevaron tres caballos de la propiedad de Miguel García Lozano, Julián Serrano y Manuel Toledano, vecinos del pueblo.

A las pocas horas el jefe de la columna de línea entró en el pueblo en persecución de la mencionada partida.

Esta partida se entregó posteriormente con fecha 25 de abril, al Comandante de la columna de guardia civil de Puertollano, los caballos fueron recuperados y entregados

a sus dueños. Parece ser que la partida la mandaba un tal Juan de Mata García.

El 14 de abril, Casto Bastante y Rogelio González, de la partida carlista que vagaba por estas inmediaciones, arrepentidos solicitan el indulto, siendo enviados al Gobernador militar de Ciudad Real.

El 15 de mayo de 1873, Juan de Mata García y Castellanos, vecino de Argamasilla de Calatrava, entrega al alcalde de Mestanza una escopeta y una canana al entregarse y tener que presentarse al Gobernador militar.

El 13 de junio, sobre las siete de la mañana se presentó en esta población una partida carlista, compuesta de ocho hombres montados, al mando de un tal Antonio, alias "Pipioló", obligando al alcalde a sacar los caballos de la población, a lo que éste se negó. Viendo la resistencia que hallaba en la autoridad, compraron dos fanegas de cebada y se marcharon en dirección a Villanueva de San Carlos.

El 12 de agosto, en la aldea de El Hoyo, sobre las doce de la mañana apareció una partida de unos cincuenta y tantos hombres, armados y siete u ocho montados, racionándose. Sin saber quién mandaba la partida, si bien se presumía que fueran las de "Peco", marchándose sobre las siete de la tarde.

El mismo día en Solana del Pino, se presentaron sobre las diez de la mañana, una partida de diez hombres armados, racionándose, pertenecientes a Calzada de Calatrava. Se fueron dirección de El Tamaral sobre las cinco de la tarde.

El dos de septiembre, el Gobernador civil ordena, a los alcaldes de los pueblos, que se procediera a nombrar guías de confianza para que acompañaran a las columnas.

Al apuntar el día, 7 de octubre, el pueblo se vio cercado de una partida carlista compuesta de unos ciento veinte hombres montados, al mando de Carmelo Hervás, alias “Feo Cariño” y Bruno Padilla, alias “Telaraña” entrando en la población. Instalados en la plaza hicieron presentarse a los componentes del ayuntamiento con el secretario y varios contribuyentes en la Casa consistorial, en donde permanecieron detenidos con unos guardias hasta las ocho de la noche en que se marcharon por el camino que lleva a El Hoyo y San Lorenzo.

Se llevaron dos mil novecientos ochenta reales, veinticinco fanegas de cebada, cien panes, cinco caballos, cobertores y ropas que existía en el cuartel del puesto de la guardia civil, llevándose también el sello de timbrar, la caja de hoja lata con los utensilios de limpieza, veinticuatro sábanas, nueve cabezales, doce fundas, doce mantas y un cuaderno, *“quemando el registro civil”*.

Meses después, Miguel López Molina, Juez de primera instancia del partido de Almodóvar del Campo, citaba y emplazaba a los cabecillas carlistas Bruno Padilla (a) Telaraña, Carmelo Hervás (a) “Feo Cariño”, Ramón Infantes (a) “Rapilla” y Manuel Arias, procesados en consideración a los méritos de criminalidad que contra ellos resulta por haber ordenado y ejecutado, respectivamente, la quema de los registros civiles de los pueblos de Corral de Calatrava, Aldea del Rey, San Lorenzo, Abenojar, Cabezarados, Cabezarrubias, Pozuelos, Brazatortas, Mestanza y Villanueva de San Carlos.

Ordenaba, además, procedieran a la busca, captura y conducción de los cabecillas a la cárcel del partido.

Al ingeniero militar Ambrosio Garcés de Marcilla, en el verano de 1838 le correspondió fortificar poblaciones como Mestanza, Puertollano, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Calzada de Calatrava, Aldea del Rey y Valenzuela, en torno a uno de los principales ejes de comunicaciones Norte-Sur a través de Sierra Morena.

Lo que sabemos de las fortificaciones de las poblaciones es que a partir del año 1836, las autoridades provinciales, Gobernador Civil y comandante General de la provincia, dictaron una serie de medidas para mejorar la defensa de los pueblos. Una de ellas consistió en fortificar las poblaciones.

Los ayuntamientos, en unión de los mayores contribuyentes y resto de personas notables tenían que acordar los medios para fortificar los pueblos, dejando solo libres los mínimos accesos. Se recomendaba la necesidad de cerrar y cercar los pueblos ante los ataques de las facciones carlistas.

Con fecha de 30 de octubre de 1873 y en sesión extraordinaria del ayuntamiento de Mestanza se acuerda nombrar una comisión para que *“sin levantar mano forme el proyecto y presupuesto de las obras necesarias para la fortificación de la población. Se publiquen bandos invitando a las personas que quieran alistarse para armar inmediatamente los cincuenta hombres que pertenezcan al Cuerpo de Seguridad Pública de la Provincia...”* *“... presentándose los contribuyentes de esta villa, ofreciendo su decidido apoyo para la defensa de la población”*.

El 20 de noviembre, una partida de doce hombres a caballo y mandados por un tal Juan de Mata, entró en la aldea de El Hoyo y después de racionarse salieron, sobre las seis de la tarde, en dirección a San Lorenzo.

El 7 de diciembre de 1873, mientras el alcalde había salido “*a dar una vuelta a su ganado*”, sobre las tres de la tarde entró en el pueblo una partida carlista al mando de un tal Juan de Mata, compuesta de 15 hombres montados, permanecieron hasta las cinco que marcharon en dirección de San Lorenzo. No realizando requerimiento alguno, siendo solo su objetivo el buscar al alcalde y a los tenientes, ninguno de ellos se encontraba en la población.

El día 14 de diciembre, a las seis de la mañana, fue sorprendida la población por la partida carlista, mandada por un tal Juan de Mata, exigiendo 10.000 reales de contribución, pero al ver la negativa que se le hizo a la entrega del pedido, se marchó a la diez de la mañana, camino de San Lorenzo.

En Mestanza y sus anejos de El Hoyo, Solana del Pino y Tamaral solo había una Compañía de Milicianos Nacionales, compuesta de 124 plazas. Se encuentran sin Jefes, pues ningún miliciano se presentó a emitir su voto para la elección de los mismos, dicha elección se había realizado entre los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1873.

El distrito estaba dividido en tres barrios con los milicianos que correspondía a cada uno. Los Milicianos nacionales adscritos en la aldea de Solana del Pino, no pertenecen a este distrito municipal, formaban parte de uno de los batallones creados en el distrito de Infantes.

El 27 de marzo de 1874, se presentó, en el pueblo, sobre las diez de la mañana, una partida al mando de un tal “Amador”,- Amador Villar - compuesta de seiscientos hombres montados e infantes, exigiendo 62 fanegas de cebada y marchándose por el camino de la Calzada.

Procedente de Villanueva de Córdoba estuvo, en el pueblo, varias horas la partida carlista al mando de Alejandro Barrios, el día 4 de abril de 1874.

El 24 de abril, una partida de siete hombres armados y montados, se presentaron en El Hoyo al mando de Ramón Peco Rojas, exigiendo raciones de pan y fanega y media de trigo, así como *“una comida de arroz y gallina”*, marchándose sobre las siete de la tarde en dirección de Solana del Pino.

Al tener conocimiento el día 2 de mayo de 1874, en Mestanza, de la entrada en Bilbao del General Concha, marqués del Duero, haciendo retirarse a las fuerzas carlistas que los tenían sitiados... *“es recibida la noticia de los brillantes y heroicos hechos que han tenido lugar en el norte, este ayuntamiento se apresuró a solemnizar tan fausto acontecimiento con repiques de campanas y demás que permite esta población cuyos habitantes secundaron los deseos de esta corporación”*.

Sobre las dos de la madrugada del día 2 de agosto de 1874, se presentaron en la mina San Felipe situada en el quinto de Villalba, Sandalio Arias alias “Navarra” natural de Torija de la provincia de Guadalajara y Manuel Estepa Ojuel, natural de Nieva de la provincia de Soria. Eran trabajadores de la citada mina, pero pidieron la cuenta de su trabajo porque se iban a los carlistas, marcharon en unión de un tal “Cheles”, éste a caballo y armado.

Desde diferentes instituciones se hacía un llamamiento a todos los ganaderos del pueblo, para *“...que bajo una estrecha responsabilidad den parte a sus pastores*

para que informen en el caso de presentarse en las majadas persona o personas sospechosas, armadas o no, expresando su nombre, procedencia, señas personales, con el objeto de ilustrar a la autoridad militar encargada de la persecución de malhechores, prófugos....”

El día 28 de febrero de 1876 las fuerzas alfonsinas del general Primo de Rivera conquistan la capital carlista de Estella, el día anterior el pretendiente al trono don Carlos ha abandonado el territorio español por el puerto de Valdecarlos, junto a 10.000 seguidores...

El ayuntamiento de Mestanza al tener conocimiento (marzo 1876) de la conclusión de la Guerra Civil, llevada a cabo *“por nuestro valiente ejército y su augusto caudillo, acordó por unanimidad solemnizar dicho acto con repiques de campanas, salvas y otros festejos, tomando parte en ello la mayoría de estos leales habitantes sin distinción de sexo ni edades, los cuales recorrían las calles vitoreando frenéticamente a nuestro soberano y al ejército español que tan gloriosamente alcanzó los laureles de la victoria contra el carlismo....”*.

El carlista Julián Rodríguez Bastante (a) Cheles, se ha acogido al indulto de R.O. del Ministerio de la Gobernación de 8 de marzo del presente año....

Suponemos, y eso que en historia no nos gusta suponer, que en un villorrio, así se le consideró en un tiempo, como Mestanza, nada se sabía del problema sucesorio planteado en España por la falta de un heredero masculino al trono.

Suponemos y es mucho suponer, que las noticias llegarían, tardíamente, por los periódicos y órdenes recogidas en el Boletín de la Mancha, transportado por el peatón montado de la correspondencia desde Almodóvar del Campo que lo traía tres veces a la semana.

Sabemos y esto no es suponer, que la mayoría de la población mestanceña no tendría fácil acceso al mencionado Boletín, ni a la prensa en general, y en caso de tenerlo poco les podría decir unas letras en un papel. No sabían leer. Aunque había una escuela de niños pagada con fondos públicos al que asistían unos 50 niños. También había una escuela privada para niñas a la que acudían unas 12 niñas.

Y aunque conocieran la noticia, por haberse transmitido oralmente, no creo que la mayoría de la población mestanceña acogiera con mucho entusiasmo la coronación de Isabel II, el 29 de septiembre de 1833, tras la muerte de su padre Fernando VII, principalmente, por la reforma agraria emprendida que conllevaba la venta de las tierras públicas que disfrutaban para su provecho los pequeños campesinos y ganaderos. Los terrenos donde gratuitamente sembraban trigo, cebada, centeno, garbanzo y criaban ganado lanar, cabrío, vacuno, cerril y de labor, además de producir mucha caza de toda clase.

Otros, tal vez la minoría, sí celebraron la coronación con solemne función religiosa, repique de campanas, salvas y vivas a la reina y a su

madre, la regente María Cristina, y por qué no, una “capeada” de vacas en la plaza cuadrilonga del pueblo con ganado cedido por algún pudiente ganadero.

Pero un buen día, una pequeña gavilla de Carlistas llegaría al pueblo, convencería a algunos hombres desesperados por la falta de porvenir para que se unieran a ellos, se llevarían algunos caballos, ganado, alimentos, dinero, y con el tiempo raptarían a alguno de los acaudalados exigiendo por su rescate una gran suma de dinero.

Pronto, la colaboración y las simpatías hacia las partidas Carlistas se tornarían en miedo y resentimientos ante las avalanchas continuadas de robos y saqueos indiscriminados que realizaban en el término municipal.

Urgía la defensa del pueblo, por ello cuando se avistaba, por los vigilantes designados para este fin, gente sospechosa o de “mal vivir” que se dirigían a la población se tocaba las campanas de la iglesia en desesperado arrebató como señal de alarma.

El vigía principal situado en la torre de la iglesia dedicada a San Esteban hacía la señal de alarma, tocando la campana, el otro vigía estaba situado en los restos de un viejo castillo situado en todo lo alto de la colina donde se asienta la población.

Rápidamente corrían los Urbanos a ocupar las entradas del pueblo por donde la “canalla” trataba de acometer a los pacíficos y honrados señores y terratenientes, uniéndose a la defensa el resto de los habitantes. Con el tiempo incluso las mujeres, en delantal y vestido percal,

con pañuelo al cuello o en la cabeza, desesperadamente pedían armas y municiones.

Labradores y ganaderos -en mangas de camisa de color, con chaleco de percal, faja a la cintura, pantalón de mezcla, alpargatas en los pies, una manta al hombro y pañuelo en la cabeza hecho gorro- así como todos aquellos que se encontraban en las inmediaciones del pueblo, abandonaban sus yuntas, sus hatos y sus aperos, y corrían temerosos a refugiarse en alguna de las cerca de 300 casas que por aquellos entonces tenía la población, casi todas de un solo piso.

Todo sería idas y venidas, carreras para guardar las gallinas, esconder el trigo, ruidos de trancas que aseguraban puertas y ventanas, mientras por algunas de estas ventanas empezaban a aparecer temerosamente algún rostro escrutando los acontecimientos que se producían en la calle.

Si era pequeña la Partida de visitantes se cerraban las calles -unas estaban empedradas y otras incrustadas en pizarra- de entrada al pueblo con carros y con cualquier artilugio que pudiera entorpecer el paso de los facciosos. Se armaba a los vecinos, pero solo a los considerados como "honrados y leales". Con la Milicia Urbana y con los miembros del Ayuntamiento a la cabeza, marchaban a oponerse decididamente a la entrada de semejantes gentes al pueblo, persiguiéndolas y capturándolas si era posible.

Pero si la visita era numerosa, al toque de campanas, los "honrados y leales" vecinos, escoltados por la Milicia, así como los miembros del Ayuntamiento, solían salir de la población en dirección opuesta al de la Partida, con la excusa perfecta de defender sus haciendas en el campo.

Alumbrados por escasos farolillos de aceite que colgaban en las esquinas de plazas y calles, por las noches se nombraban patrullas de

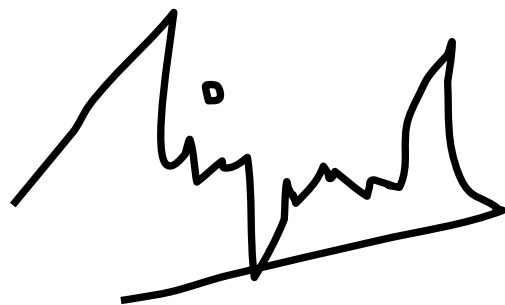
vigilancia. La presencia de alguna gavilla, por algunos de los muchos caminos de mal tránsito del municipio, ponía en alerta a todo el pueblo con el toque de campanas, pero además se hacían grandes hogueras dentro de la población como aviso a los invasores de que estaban dispuestos para la lucha.

El término de Mestanza ofreció a los Carlistas unas condiciones idóneas para una guerra de guerrillas, lo accidentado del terreno que componen Sierra Madrona y Sierra Morena, con sus puertos, sierras, barrancos, hoces..., les sirvió de escondite cuando eran perseguidos por el ejército Isabelino.

Las facciones carlistas contaron muchas veces con la ayuda de algunos de sus habitantes, como pastores y agricultores. Algunos vecinos, incluso, se unieron a estas partidas porque al no tener nada, nada perdían, pero esperaban mejorar por medio del robo, el pillaje y el secuestro.

Los hechos que acabamos de relatar son "partidistas" al no haberlos podido contrastar con las versiones de los seguidores de la otra parte en este conflicto.

Mestanza, marzo 2016.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Liquor', written in a cursive style with a large initial 'L' and a long horizontal stroke at the end.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

MESTANZA, ALGO DE SU HISTORIA.- Miguel Martín Gavillero.

EL ECO DEL COMERCIO: 02.05.1834 -03.05.1834-
06.05.1834 - 07.05.1834 - 27.05.1835 - 14.07.1835-
14.10.1835 - 24.10.1835 - 27.10.1835 - 29.10.1835 -
04.03.1836 - 11.8.1836 - 02.08.1837 - 24.11.1837 -
25.05.1838 - 01.06.1838- 15.06.1838 - 25.06.1838 -
01.10.1838 - 04.09.1839.

DIARIO BALEAR, NÚMERO 82. 20 SEPTIEMBRE 1835.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.
NUMERO 86. 17 ENERO 1838.

EL GUARDIA NACIONAL (BARCELONA) 15.11.1838.

BOLETÍN OFICIAL DE LA MANCHA - BOLETÍN OFICIAL DE
CIUDAD REAL: 24 ABRIL 1834. 30 abril 1834. 19 mayo 1935.
19 enero 1837.4 mayo 1834.10 de mayo 1834. 11 enero 1835.
28 ABRIL 1838. 5 agosto 1839. 15 octubre 1842. 19 octubre
1842. 12 agosto 1843. 9 enero 1874. 11 febrero 1874. 29
noviembre 1876. 29 noviembre 1876.

LA ESPERANZA: 5.8.1869

LA ESPERANZA, EL IMPARCIAL, LA EPOCA: 28 DE MARZO
DE 1873

DIARIO DE AVISOS DE MADRID: 7 agosto 1939.

EL ESPAÑOL: 27.2.1836 - 07.03.1836 - 14.04.1836 -
18.03.1836 - 25.11.1837 - 27.02.1836.

LA ESTAFETA: 27.04.1838

LA REVISTA ESPAÑOLA: 03.12.1833 - 04.05.1835 -
07.05.1834 - 14.10.1835 - 19.03.1836.